



Hospital Regional Universitario
CARLOS HAYA
Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

MANUAL DE CALIDAD LABORATORIO CLÍNICO

Protocolo para el control de caducidades en Laboratorios de Urgencias

Código	Fecha emisión/última revisión	Revisado	Aprobado
GO 11 Ed 01	22/01/2014	Maria Monsalud Arrebola Ramírez	Dr. Vidal Pérez Valero. 
Edición	Fecha próxima revisión		
I			

OBJETIVO:

Establecer un sistema de control que garantice el correcto almacenamiento de reactivos evitando el almacenamiento de reactivos caducados en las neveras de uso de los Laboratorios de Urgencias de nuestro Complejo Hospitalario

RESPONSABLES:

Todo el personal que forme parte del equipo de trabajo de Urgencias y Laboratorio de Respuesta Rápida.

ACTUACIÓN:

Se revisará con periodicidad semanal las neveras localizadas en las áreas de trabajo de los Laboratorios de Urgencias.

Aquellos reactivos caducados se registrarán en el Libro de Caducidades dispuesto para tal fin en los Laboratorios de Urgencias.

Los supervisores del almacén revisarán este Libro de Caducidades con periodicidad mensual para detectar posibles incidencias en los pedidos de reactivos, y evitar así sus caducidades

El formulario a cumplimentar en el Libro de Caducidades será el siguiente:

Fecha:

Responsables de la Revisión:

Productos Caducados:

Nombre Reactivo	Fecha de Caducidad	Lote	Nº unidades caducadas